

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 13 de julio de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2000, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector S.U.P. 1.1 «Urbanización Montesol».

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2000, se ha aprobado inicialmente el Plan Parcial del Sector S.U.P. 1.1 «Urbanización Montesol», promovido a instancias de COGEINSA.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública durante el plazo de un mes, durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante

el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de agosto de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

ANUNCIO de 8 de agosto de 2000, sobre aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación del Sector P-2 El Perú.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con fecha 8 de agosto de 2000, ha resuelto aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación del Sector P-2 El Perú, con la misma redacción con que fueron aprobados inicialmente y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de junio de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Caceres, 8 de agosto de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.